



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0031-2019-UNAP
Iquitos, 07 de enero de 2019

VISTO:

El Oficio N° 007-2019-D-FA-UNAP, presentado el 04 de enero de 2019, por el decano (e) de la Facultad de Agronomía, sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 616-FA-UNAP-2018;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Jorge Ysaac Villacrés Vallejo, decano (e) de la Facultad de Agronomía (FA), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 616-FA-UNAP-2018, del 31 de diciembre del 2018, en la que resuelve designar a don Juan Luis Romero Villacrez, docente asociado a dedicación exclusiva, como secretario académico de la mencionada facultad, del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2019;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano (e) de la Facultad de Agronomía; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 616-FA-UNAP-2018, del 31 de diciembre de 2018, de la Facultad de Agronomía, de acuerdo a los siguientes términos:

“Designar a don Juan Luis Romero Villacrez, docente asociado a dedicación exclusiva, como secretario académico de la Facultad de Agronomía, del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2019”.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL